

# Programa Nacional de Innovación e Investigación del Sector Agroalimentario Español (MAGRAMA)

**Isabel García Tejerina**

Secretaria General de Agricultura y Alimentación  
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

**El sector agroalimentario, es vital para la sociedad española y para su economía. Si agregamos la producción, transformación, comercialización y distribución, este sector es responsable del 7,8% del PIB nacional, muy cercano al del sector turístico y mantiene 1,8 millones de puestos de trabajo, el 10,3% del empleo nacional.**

**E**n comercio exterior, nuestras exportaciones continúan siendo un factor de equilibrio indispensable para la balanza comercial española. En el año 2011, nuestro superávit comercial, de 5.500 millones de euros, contribuyó a reducir en más de un 12% el saldo comercial negativo de España.

El papel estratégico que representa el sector agroalimentario para la economía nacional, se ve acrecentado por los estudios de prospectiva y por las recomendaciones que se vienen realizando a escala internacional y multilateral. Sabemos que es preciso satisfacer la creciente demanda mundial de alimentos; mejorar la eficiencia, uso y protección de los recursos naturales; mitigar y adaptarse al cambio climático; aumentar la producción, calidad y seguridad de los alimentos y la

salud; satisfacer las necesidades de los consumidores; aumentar la participación de los agricultores, cooperativas, industrias, pequeñas y medianas empresas, en el proceso de generación y reparto del valor añadido, y mejorar en suma, las prestaciones de la cadena agroindustrial.

Con apoyo de la tecnología, la bioeconomía ofrece nuevas oportunidades. Esta rama de la economía, se refiere a la utilización eficiente de los flujos de recursos biológicos y residuos renovables, para transformarlos en productos de mayor valor añadido como alimentos, piensos, bioproductos y bioenergía, conciliando así, seguridad alimentaria, uso sostenible de los recursos renovables con fines industriales y protección del medio ambiente. La bioeconomía se basa en las ciencias de la vida, y por tanto incluye la agricultura, selvicultura, alimentación y biotecnología.

## DIFERENCIACIÓN E INNOVACIÓN. AGRICULTURA BASADA EN EL CONOCIMIENTO

La diferenciación que permite generar valor añadido, surge de la innovación. Ambos conceptos, diferenciación e innovación, están íntimamente relacionados y son determinantes a la hora de mejorar la competitividad de nuestras explotaciones agrarias y de nuestras empresas.

La agricultura basada en el conocimiento, es una forma dinámica de hacer negocios de éxito, destinada a aquellas empresas que dispongan de una cultura cambiante y emprendedora, es decir innovadora. Ello requiere, seleccionar primero la información que puede ser útil y utilizar estos conocimientos de forma inteligente, mediante herramientas, análisis y decisiones estratégicas, para anticiparse y adaptarse a las evoluciones de la tecnología y de los mercados y protegerse de los competidores.

*Diferenciación e innovación, están íntimamente relacionados y son determinantes a la hora de mejorar la competitividad de nuestras explotaciones agrarias y de nuestras empresas*

## EL PROGRAMA

Conscientes de que nuestro sector agroalimentario, como motor de la economía española, debe acelerar la innovación y la transferencia de resultados de la investigación a la economía real y encontrar con apoyo de la investigación, respuestas idóneas y rápidas a las nuevas necesidades, se inició en mayo de 2012 y a propuesta de mi propia Secretaría General, la elaboración de este Programa Nacional.

El proceso de innovación del sector agroalimentario y forestal se inserta en el nuevo Programa Marco Horizonte 2020 de la UE, dentro del subprograma *Afrontar los Retos de la Sociedad. Bioeconomía: seguridad alimentaria, agricultura sostenible, investigación marina y marítima*. El presupuesto inicialmente propuesto en el H-2020 para el sector, es del orden de los 4.500 millones de euros.

El Programa está concebido, además, de acuerdo con las *Asociaciones Europeas de Innovación* (en inglés EIP), *sobre Agricultura Productiva y Sostenible, y Agua, con el futuro Reglamento de Desarrollo Rural de la Política Agrícola Común*, así como con la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020 y con el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, del Ministerio de Economía y Competitividad.

El Programa ha tomado, por tanto, en consideración los instrumentos y programas de I+D+i que serán implantados en la UE a partir de 2014, porque representan una oportunidad que es preciso aprovechar para satisfacer, con apoyo de los nuevos fondos comunitarios, las demandas del sector.

El objetivo es fomentar la I+D+i para producir de forma más eficiente y sostenible y ser más competitivos en los mercados nacionales e internacionales. Para ello, es necesario innovar en nuevos productos, procesos y servicios, en nuevas formas de negocio y en fórmulas más avanzadas de organización y gestión.

## FASES DEL PROGRAMA

El programa consiste en un proceso participativo, dinámico, colaborativo y de trabajo en red que se resume en las siguientes etapas:

- a. **Definición de los entornos de conocimiento** para la aplicación de la I+D+i al conjunto de sector. Tales entornos abarcan todo el ciclo de producción, transformación, distribución



y consumo de alimentos y bioproductos, desde los recursos naturales utilizados, hasta los servicios de trazabilidad, alerta y gestión de riesgos alimentarios que demanda el consumidor.

- b. **Identificación de las medidas y principales retos de innovación e investigación** que requiere el sector, previo análisis de las demandas obtenidas mediante la consulta realizada a los 19 gobiernos de las Comunidades y Ciudades Autónomas y a 197 entidades representativas.
- c. **Identificación de la oferta científico-tecnológica de investigación e innovación**. En una primera etapa a escala nacional, y de forma evolutiva en el ámbito europeo e internacional.
- d. **Alineamiento de la demanda con la oferta**. Es decir, de las necesidades de los agricultores, empresas agroalimentarias y resto del sector, con el conocimiento científico-tecnológico disponible.
- e. **Diseño y puesta en marcha de una Plataforma WEB de Servicios de Innovación**, a desarrollar en colaboración con el Ministerio de Economía y Competitividad. Este futuro portal, pretende ser un espacio de información, una herramienta de difusión de resultados, y una guía de implementación de proyectos de I+D+i, incluyendo fórmulas de financiación y criterios para la protección y reparto en su caso de la propiedad intelectual.

Como resultado de la consulta pública, se han obtenido 1.015 líneas de innovación y 735 líneas de investigación, en total 1.750 demandas cen-

*El objetivo es fomentar la I+D+i para producir de forma más eficiente y sostenible y ser más competitivos en los mercados nacionales e internacionales*

tradas principalmente en los sistemas de producción, la industria agroalimentaria y la gestión de los recursos naturales. Asimismo, la encuesta ha permitido conocer los objetivos de 477 proyectos de innovación y de 396 proyectos de investigación en ejecución, por parte de las entidades públicas y privadas consultadas. Si bien, en torno a un 70% de los proyectos en curso, corresponde a los Organismos públicos de Investigación de las Comunidades Autónomas.

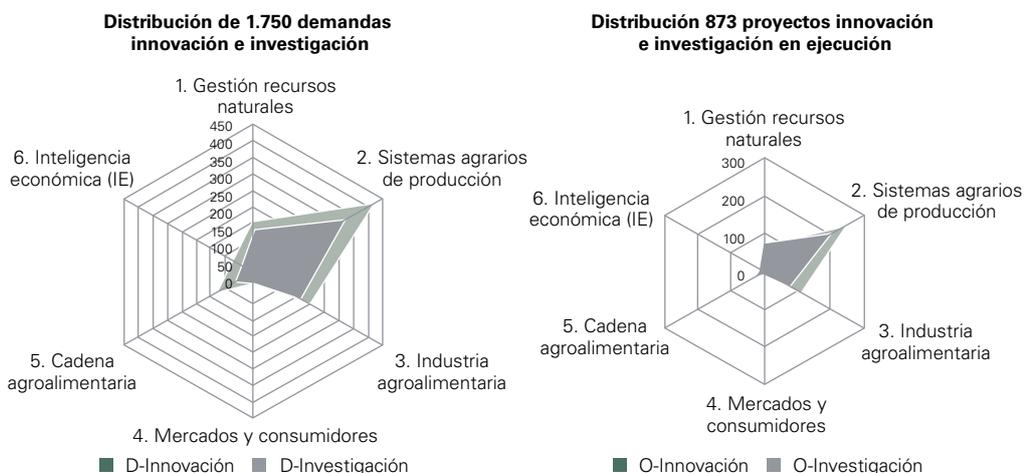
La consulta ha puesto de manifiesto que entre los proyectos que actualmente se encuentran en fase de ejecución y las necesidades futuras, se produce una disminución porcentual de las demandas en cuanto a sistemas agrarios de producción, se mantiene en materia de gestión de los recursos naturales y en el área agroindustrial y aumentan las solicitudes relacionadas con los mercados, el análisis de tendencias de los consumidores, la cadena agroalimentaria, la inteligencia económica y la transferencia de resultados de I+D+i.

**MEDIDAS DEL PROGRAMA**

Después de un laborioso análisis, el Programa contempla siete medidas estratégicas relacionadas con tres cuestiones clave para la sociedad: gestión integral y eficiente de los recursos naturales, seguridad de los alimentos y mejora de la competitividad. Las medidas, que se enumeran a continuación, se descomponen a su vez en unos 30 retos que constituyen el marco general de orientación y fomento de la I+D+i destinada tanto a los agentes económicos implicados, como al entorno de la investigación.

1. Conservación y gestión eficiente e integral de los recursos naturales utilizados por el sector y adaptación y mitigación del cambio climático.
2. Mejora sostenible de los sistemas de producción agrícolas ganaderos y forestales.
3. Mejora y desarrollo de nuevos sistemas procesos y tecnologías agroindustriales para implementar la bioeconomía.
4. Aumentar la calidad de los alimentos y crear nuevos productos alimenticios, bioproductos, biocombustibles y energía.
5. Articulación y optimización inteligente de la cadena agroindustrial para generar y repartir mejor el valor añadido.
6. Incrementar la seguridad y los servicios de trazabilidad, alerta y gestión de riesgos del sistema agroalimentario.
7. Implantar nuevas herramientas de gestión estratégica y redes colaborativas de innovación.

**Figura 1**



Fuente: MAGRAMA



Estas medidas han sido incluidas a propuesta de mi Secretaría General, y una vez alineadas con las provenientes del Instituto Nacional de Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), en las propuestas finales de la Estrategia 2013-2020 y del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

Los componentes del Programa que se muestran a continuación, se están desarrollando metodológicamente de abajo-arriba, y en cuanto a su calendario temporal, paralelamente al avance del resto de instrumentos incluidos en las planificaciones nacional y comunitaria. Una ardua pero necesaria tarea, cuya finalidad consiste en ser eficientes a la hora de aprovechar los recursos financieros y eficaces en

cuanto a la utilización de mecanismos de organización, colaboración y transferencia de conocimientos a gran escala, como propugna la Red Europea EIP que se está diseñando en la actualidad a escala de la Unión.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente sostiene que, para mantener la pujanza del sector agroalimentario nacional, se necesita acelerar la innovación y que su función de política sectorial en materia de I+D+i debe ser de fomento y acompañamiento, para hacer más sencilla la aventura de la I+D+i, facilitando el camino a las empresas y al sector, a la hora de promover, desarrollar y financiar una determinada iniciativa o proyecto.

Figura 2



Fuente: MAGRAMA